

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 08 DEL CONSEJO
DE LA FACULTAD DE CIENCIA.**

(Aprobada en Sesión Ordinaria N° 10 del 13.06.2017)

El martes 02 de mayo de 2017, a las 15:33 horas, se inicia la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia, del año 2017, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia Sr. Rafael Labarca Briones y el Secretario de Facultad Sr. David Ramírez León.

Asistencia:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| - Sr. Rafael Labarca Briones | - Decano Facultad de Ciencia. |
| - Sr. Hernán Henríquez Miranda | - Vicedecano de Investigación. |
| - Sr. Luis Rodríguez Valencia | - Vicedecano de Docencia. |
| - Sr. Pedro Marín Álvarez | - Director Depto. de Mat. y C.C. |
| - Sr. Emilio Villalobos Marín | - Consejero Depto. de Mat. y C.C. |
| - Sr. Humberto Prado Castillo | - Consejero Depto. De Mat. y C.C. |
| - Sr. Enrique Cerda Villablanca | - Director Depto. de Física. |
| - Sr. Juan Escrig Murúa | - Consejero Depto. de Física. |
| - Srta. Fabiola Hernández Valenzuela | - Consejera de Estamento Administrativo. |
| -Sr. Carlos Acuña Valenzuela | - Consejero de Estudiantil Depto. de Mat. y C.C. |
| - Sr. David Ramírez León | - Secretario de Facultad. |

Inasistencia:

- | | |
|---------------------------------|------------------------|
| - Sr. Ítalo Troncoso Valenzuela | - Invitado Permanente. |
|---------------------------------|------------------------|

Tabla.

- 1:_ a) *Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°07*
b) *Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°06*
- 2:_ *Cuentas e informaciones.*
- 3:_ *Contrataciones y Nombramientos.*
- 4:_ *Condiciones para la inserción de un investigador asociado de la V.R.I.D.E.I. o de la V.R.A.E. como académico de Jornada Completa en la Facultad de Ciencia.*
- 5:_ *Normativa sobre la participación de académicos de Jornada en Comisiones y Comités en la Facultad de Ciencia.*
- 6:_ *Varios.*

1° Punto de la Tabla: Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°07 y aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°06

- a) El Secretario de Facultad distribuye entre los señores Consejeros copias del acta de la sesión ordinaria N°07, para su análisis, correcciones, sugerencias y observaciones, para su posterior aprobación por parte del Consejo en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad.
- b) El señor Decano hace una revisión hoja por hoja del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad N°06 y atendidas algunas observaciones menores, esta se da por aprobada en forma definitiva por parte del Consejo.

2º Punto de la Tabla: **Cuentas e Informaciones.**

El señor Decano entrega las siguientes informaciones para el conocimiento de los señores Consejeros. Previamente el Consejo acuerda que en las futuras sesiones del Consejo de Facultad el quórum sea de 5 consejeros como mínimo, de tal modo que a lo menos cuatro de ellos sean académicos. Este acuerdo surge por la incorporación de un nuevo consejero de Facultad representante de los estudiantes lo acula aumenta el número total de consejeros de 8 a 9.

- a) El señor Decano, informa la situación de la tramitación seguida por el proyecto de la carrera en Ciencia de la Computación. Señala que ayer fue citado por la junta Directiva para exponer el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencia, ocasión que aprovechó el señor Decano para resaltar la importancia que tiene el reconsiderar la aprobación del rediseño curricular de la carrera de Ingeniería en Ciencias de la Computación.
- b) El señor Decano recuerda que mañana miércoles 17 de mayo a las 10:00 horas se llevará a efecto una sesión del II workshop de la Facultad de Ciencia en la sala de video conferencias del CITECAM, evento académico al cual están invitados académicos, estudiantes y público en general.
- c) El señor Decano solicita al Director del Departamento de Matemática y C.C. que informe al Consejo en relación a una declaración que ha sido publicada en diversos sectores de la Universidad, el Director del Departamento y C.C. al respecto señala que no tuvo conocimiento de la publicidad que tuvo el documento, pero señala que este fue el resultado de una reunión que hubo en el Departamento con los Profesores contratados por horas ante el conflicto con la Facultad de Ingeniería por el reemplazo de algunos profesores contratados por horas en las salas de clases, agrega que el documento se hizo llegar en su oportunidad a la Directora de Comunicaciones, al Secretario General y a las Vicerrectorías Académicas y de Vinculación con el Medio.
- d) El señor Decano informa de la última reunión periódica que sostuvo con los centros de alumnos, y respecto de la cual destaca la asistencia de los representantes de las Carreras de L.E.F.M. e Ingeniería en Estadística. Señala que estos alumnos están interesados en elegir también un consejero de Facultad que represente a los estudiantes del Departamento de Física, para lo cual ya tiene previsto un TRICEL, vocales, e incluso candidatos.
- e) El señor Decano se refiere a la acreditación de la Carrera de Ingeniería Estadística, y solicita al Director del Departamento de Matemática y C.C. entregue mayor información al respecto. El Director señala que los acreditadores formularon buenas impresiones y muy positivas acerca de la carrera, y señalando también algunas debilidades menores que son ajenas a la responsabilidad de la carrera lo que hace pensar en una acreditación de a lo menos 6 años, que es la que tiene actualmente.
- f) El señor Decano señala que, en la última sesión del Consejo Académico, se aprobó la idea de legislar respecto a la aprobación del nuevo plan de la Carrera de Estadística y Gestión de la Información. En dicha sesión expusieron los profesores Sra. Rosa Montañó y Sr. Víctor Hugo Salinas, y el proyecto ya fue enviado a la Dirección de Posgrado para su posterior análisis por parte de los organismos técnicos.
- g) El señor Decano informa que en el último Consejo Académico la señora Prorectora informo en detalle respecto de algunas reuniones del Consejo de Rectores en las cuales se están tratando temas referidos a la reforma de la Educación Superior.

- h) El señor Vicedecano de Investigación informa al Consejo en relación al proceso de evaluación de los académicos que por diversas vías ingresan a la Universidad a través de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo. Se refiere a la falta de uniformidad en algunos criterios aplicados a la evaluación por las diversas vías de ingreso. Se refiere particularmente a la situación de los Profesores Francisco Vivanco y Carlos López del Departamento de Física, respecto de los cuales puede ocurrir que la evaluación académica que haga el Departamento de Física pueda diferir a la que tenga la Vicerrectoría de Investigación, la cual exige la urgencia en revisar y uniformar los criterios de evaluación que se están aplicando. Los Consejeros conversan e intercambian opiniones en relación a este tema.
- i) El señor Decano informa, que por casualidad se enteró que existe una resolución en proyecto que propone incorporar la asignación de investigación, en una asignación plausible de ser incorporada al sueldo.
- j) Finalmente, el señor Decano informa sobre la publicación de un llamado a concurso de un cargo en Estadística entre el 12 de mayo y el 12 de junio.

3º Punto de la Tabla: Contrataciones y Nombramientos.

a) *Departamento de Matemática y C.C*

NOMBRE : Carlos Gallegos Lastra
CATEGORÍA : Ayudante de Profesor
OTROS ANTEC : Cambio de jerarquía Adjunto II

NOMBRE : Joshua Kunst Fuentes
CATEGORÍA : Adjunto II
Nº DE HORAS : 06 electivo I "Data Science" 22043
DESDE : 06 de Marzo de 2017.
HASTA : 31 de Julio de 2017.
OTROS ANTEC : Ingreso a la Administración Pública.

NOMBRE : Rodrigo Morales Cáceres
CATEGORÍA : Adjunto II
Nº DE HORAS : 04 horas Seminario 23648
DESDE : 06 de Marzo de 2017.
HASTA : 31 de Julio de 2017.
OTROS ANTEC : Ingreso a la Administración Pública.

El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda aprobar las proposiciones relativas a estos contratos en los términos señalados.

El señor Decano informa al Consejo que el señor Rector otorgó su aprobación como investigador asociado adscrito al Departamento de Matemática y C.C. al Profesor Hiêp Hân. Se distribuye entre los señores Consejeros una fotocopia del curriculum Vitae, así como de la productividad de académica del profesor Hiêp Hân. Después de un intercambio de opiniones entre los miembros del Consejo se concluye finalmente por unanimidad de los consejeros asistentes otorgarle al citado profesor en forma transitoria la jerarquía académica de Profesor Asistente solicitando formalmente su contratación a partir del primero de abril del año 2017.

4º Punto de la Tabla: Condiciones para la inserción de un investigador asociado de la V.R.I.D.E.I. o de la V.R.A.E. como académico de Jornada Completa en la Facultad de Ciencia.

Se distribuye entre los miembros del Consejo una fotocopia de un documento elaborado en el Departamento de Física titulado "Condiciones para la inserción de un Investigador asociado de la VRIDEI o de la VRAE como académico de Jornada Completa de la Facultad de Ciencia. El señor Decano señala al Consejo, que este documento fue enviado a comienzos del presente año al Departamento de Matemáticas y C.C., para que fuera estudiado en la idea de elaborar un documento único representativo de nuestra Facultad. Señala como que no hubo respuesta, la idea es poner en discusión nuevamente este tema de modo que los señores consejeros lo estudien y analicen, de manera de concluir una propuesta de la Facultad en esta materia en una próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad. Los señores consejeros analizan el documento e intercambian opiniones ideas y sugerencias en relación a la necesidad y la importancia que nuestra Facultad disponga de una normativa de esta naturaleza.

El señor Decano señala que la idea es que la Facultad disponga de un procedimiento normativo que exige algunos requisitos que probablemente el académico que gano un determinado concurso público no fueron necesariamente establecidos por las Vicerrectorías.

El Director del Departamento de Matemática y C.C. señala que los candidatos que ganan un concurso público necesariamente cumplen con las bases establecidas en el llamado, pero las unidades académicas deben proceder a su evaluación en función de las actividades académicas.

El Director del Departamento de Física señala la importancia y urgencia de disponer de un mecanismo de evaluación objetivo que sea independiente del Director de Departamento que este de turno en el momento de la evaluación. El señor Decano advierte que el problema está centrado en las Vicerrectorías que miden una cierta productividad promedio de la Universidad como un cierto nivel de referencia en el proceso de evaluación. Sin embargo, en algunos en algunos Departamentos Académicos como los nuestros, dicho nivel de referencia queda por debajo de nuestro nivel de exigencia, ya que nuestra evaluación de la productividad académica es mucho más rigurosa.

Después de un prolongado intercambio de opiniones y sugerencias por parte de los señores consejeros se concluye:

- 1.- La necesidad de elaborar una normativa a nivel de Facultad, que contenga un conjunto de requisitos referidos a la actividad académicas de nuestra Facultad que sea exigible y que este incorporada junto a las bases del concurso para el conocimiento de los potenciales candidatos.
- 2.- Sería conveniente que los académicos que ingresan por las Vicerrectorías, tengan una permanencia de alrededor de 6 años, lo cual permitiría conocer algunas actitudes permanentes en el desarrollo de su productividad.
- 3.- La necesidad e importancia de elaborar esta normativa y en base al documento del Departamento de Física, agregando, modificando o eliminando los aspectos que se estimen pertinentes de modo que el documento sea representativo de la Facultad de Ciencia. El señor Decano compromete a los Consejeros llevar a cabo esta tarea, de modo de continuar con la discusión y aprobación de esta normativa en una próxima sesión del Consejo de Facultad.

5º Punto de la Tabla: Normativa sobre la participación de académicos de Jornada en Comisiones y Comités en la Facultad de Ciencia.

El señor Decano distribuye entre los miembros del Consejo una fotocopia de un conjunto de disposiciones relativas a conformar una propuesta de normativa que permita regular la participación de los académicos de la Facultad de Ciencia en diversas comisiones y Comités. El señor Decano expone al Consejo que este proyecto de normativa tiene su origen, en la excesiva lentitud y atraso en el despacho de sus informes, que ocurren con cierta frecuencia en determinados Comités o Comisiones que funcionan a nivel de Facultad y a nivel de los Departamentos Académicos. Señala que esta situación alcanzó su punto más crítico, en el caso del Profesor Pablo Pérez Lantero respecto del cual la Comisión de Evaluación por Criterios tardó casi un año en emitir su informe correspondiente, lo cual retrasó el nombramiento del profesor en la jerarquía académica que le correspondía, perjudicándolo finalmente en el monto de su remuneración que el habría correspondido percibir. También, el señor Decano señala que este tipo de situaciones se observa con respecto a los estudiantes en la tardanza en la decisión final de diversas solicitudes de carácter curricular, que son resortes de jefes y comités de carrera. Los miembros del Consejo intercambian opiniones y sugerencias en relación a esta propuesta.

El señor Decano señala es que la idea es que los miembros del Consejo en base al proyecto de normativa presentado, planteando sus observaciones, reparos e iniciativas que permitan elaborar una normativa para la Facultad en esta materia que ordene y le imprima una mayor dinámica al trabajo regular de Comités y Comisiones. La idea es alcanzar un acuerdo en una próxima sesión del Consejo de Facultad.

Se levanta la Sesión a las 17:03 horas.

**RAFAEL LABARCA BRIONES
DECANO FACULTAD DE CIENCIA.**

**DAVID RAMÍREZ LEÓN
SECRETARIO DE FACULTAD**